

**Sr. Don José Macías Velázquez**

**Director del Área Territorial Madrid-Oeste**

Collado Villalba, 5 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA de la localidad de MAJADAHONDA de la **necesidad de aumentar la plantilla de AL** y de **Orientador**,

Queremos manifestar:

- que el centro cuenta con 17 alumnos de AL, más los alumnos acnees tipo A, y cuenta sólo con medio profesor AL, por lo que no se está cumpliendo la ratio profesor/alumno definida por la normativa vigente;
- que se tenga en cuenta la función preventiva del especialista en AL: existen numerosos alumnos de Educación Infantil con disfunción del lenguaje a los que también es necesario dar respuesta;
- que se tenga en cuenta la existencia de más alumnos en vías de diagnosticar por lo que la demanda real de este centro no está cerrada a fecha de hoy;
- que el equipo de Orientación visita al centro una mañana a la semana, recurso que es altamente insuficiente y que hace imposible cubrir las necesidades reales del centro (se da la situación de que hay alumnos que han de esperar un año para ser valorados y diagnosticados). En la actualidad hay varios alumnos en espera de estudio y valoración.

Por todo lo expuesto, CCOO solicita:

- que se tome en consideración esta situación y se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia (Orientadora y AL), su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de incrementar la plantilla de AL y de Orientador;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o a la disminución de recursos.

Por todo ello, CCOO exige:

- que se aumente la plantilla de AL del centro (en la actualidad sólo se cuenta con dos días a la semana);
- que se dote al centro de más recursos del Equipo de Orientación;

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:

Secretaria General de la Sección Sindical Oeste  
M<sup>a</sup> José Zafra Sánchez